Primera dama argentina demanda a Google por difamación

Image not found or type unknown

Demanda primera dama argentina a Google por difamación.

Buenos Aires, 19 nov (RHC) La primera dama argentina Fabiola Yañez realizó una presentación judicial para solicitar un peritaje informático urgente sobre *Google* por una información agraviante. La causa fue sorteada en el Fuero Federal Civil y Comercial.

La acción legal, llevada adelante por el abogado Luis Goldin, surgió a raíz de la publicación de adjetivos "misóginos, maliciosos y difamantes" que aparecieron el 12 de noviembre en el panel de conocimiento del buscador.

A través de un comunicado, se explicó que para preservar los datos que permitan calcular el daño ocasionado, sus abogados solicitaron a la Justicia que se “arbitre todos los medios necesarios para descargar y almacenar la totalidad de los datos asociados al nombre Fabiola Yañez y primera dama, a partir del 12/11/2020 hasta el día en que se realice la presente pericia, que surjan del contenido del panel de conocimiento del buscador *‘Google’* de una persona destacada”.

Pidieron que se detalle de forma clara y precisa cómo se genera esta publicación, durante cuánto tiempo estuvo activa, qué cantidad de visualizaciones, visitas e interacciones tuvo.

Se requirió tener conocimiento acerca de qué acciones tomó la empresa en relación a la publicación y cuantificar la totalidad de interacciones que hubo entre el 26 de octubre y el 15 de noviembre de 2020.

"Es importante tener presente que es el propio buscador el que afirma tener tres billones de visitas por día y por eso solo la propia empresa tiene acceso a los datos de cuánta gente vio o interactuó con esa noticia maliciosa e infamante, por lo que es crucial la pericia informática solicitada", indicaron.

A modo de conclusión, se señaló que lo fundamental de esta demanda consiste en "establecer un criterio jurisprudencial que garantice protección de los derechos y la intimidad del todos los argentinos y argentinas".

En agosto pasado, la vicepresidenta Cristina Kirchner presentó una demanda similar contra el mismo buscador.

El día 17 de mayo de 2020 a las 00:20 el diario *Clarín* publicó, en una una nota digital, que el buscador de *Google* había colocado una infamante leyenda en el lugar donde debería figurar el cargo que ocupa hoy la exmandataria.

Dentro del panel de conocimiento, en lugar de describir el cargo institucional de Vicepresidenta de la Nación que actualmente ejerce Cristina Kirchner, figuraba la leyenda de “Ladrona de la Nación”.

(Página 12)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/240120-primera-dama-argentina-demanda-a-google-por-difamacion

Radio Habana Cuba